

Tensión comercial Ecuador-Colombia

Enero 2026

Entre el 21 y 22 de enero de 2026 se escaló una tensión bilateral con efecto comercial. Ecuador anunció una "tasa de seguridad" del 30 % a importaciones desde Colombia, vigente desde el 1 de febrero de 2026, y Colombia respondió con medidas comerciales, energéticas y diplomáticas.

HECHOS Y MEDIDAS ADOPTADAS:

Ecuador (anuncio):

- **Tasa de seguridad:** 30 % a importaciones desde Colombia, desde el 1 de febrero de 2026.
- **Motivos:** el arancel se fundamenta en el fortalecimiento de la seguridad fronteriza frente al narcotráfico y la minería ilegal, así como en la necesidad de reducir el déficit comercial de Ecuador. Esta decisión se inscribe en un contexto de desequilibrio del comercio no petrolero bilateral, que presenta un saldo desfavorable de USD 919 millones, derivado del mayor peso de las importaciones frente a las exportaciones ecuatorianas.

Colombia (respuesta):

- **Comercio:** anunció en reciprocidad un arancel del 30 % a 20 productos importados desde Ecuador, descrito como proporcional, transitorio y revisable. Aún no se reporta la lista oficial. El Gobierno colombiano indicó que esas importaciones suman cerca de USD 250 millones anuales, con posibilidad de ampliar el universo cubierto.
- **Energía:** resolvió suspender las Transacciones Internacionales de

Electricidad (TIE) con Ecuador, con justificación técnica (riesgo climático y protección del abastecimiento interno), desde las 18h00 del 22 de enero de 2026.

- **Diplomacia:** rechazo formal y llamado al marco de la Comunidad Andina (CAN) para tratar diferencias por los canales previstos.
- **Seguridad y narcotráfico:** El presidente Petro afirmó que la cooperación con Ecuador es activa y constante. Destacó la incautación de más de 200 toneladas de cocaína en frontera, entrega de capos y creación de centros de inteligencia binacionales. El ministro de Defensa, Pedro Sánchez, reportó además el decomiso de 2,2 toneladas de marihuana en operativos conjuntos en 2026 y calificó la cooperación como histórica y vigente.

Colombia y Ecuador mantienen acuerdos comerciales desde 1969. En particular, la Comunidad Andina (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) establece reglas de libre comercio intracomunitario, incluida la exención de aranceles para bienes originarios, y prevé procedimientos para solución de controversias. Este punto importa porque eleva el componente jurídico y procedimental del conflicto.

En lo inmediato, las medidas elevan costos y precios finales, tensionan cadenas de suministro y aumentan el riesgo operativo en la frontera, incluido el componente energético. También obligan a revisar supuestos de inversión, contratos, abastecimiento y logística terrestre.

IMPACTOS PARA COLOMBIA:

Ecuador es relevante para Colombia:

- **6º destino** de las exportaciones totales de Colombia.
- **2º mercado** para exportaciones **no minero-energéticas** (mayor valor agregado y empleo).
- **3º país** de la Asociación Latinoamericana de Integración que más importa productos colombianos, superado por Panamá y Brasil.
- A noviembre de 2025: exportaciones colombianas a Ecuador por **USD 1.673 millones**. (Analdex)
- En la última década (2014–2024), la relación comercial se mantuvo en niveles altos, con variaciones anuales, pero con intercambio sostenido.

EFFECTO DIRECTO DEL 30 % SOBRE EXPORTADORES:

- **Cambios en la balanza comercial:** Con los aranceles, se espera una caída en las exportaciones colombianas hacia Ecuador.

BIENES MÁS EXPORTADOS DE COLOMBIA A ECUADOR:

FOB corresponde al valor de exportación en origen, sin flete ni seguro internacional.

Posición	Subpartida	Descripción	USD FOB millones 2024 (ene-nov)	USD FOB millones 2025 (ene-nov)	Var (%)	Part (%)
		Total	\$ 1.728,7	\$ 1.673,1	-3,2%	100,0%
1	2716000000	Energia Electrica	\$ 281,1	\$ 133,6	-52,5%	8,0%
2	3004902900	Los Demás Medicamentos Para Uso Humano- Dosificados (Incluidos Los Destinados A Se Administrados Por Vía Transdermica) O Acondicionados Para La Venta Al Por Menor	\$ 47,9	\$ 51,2	7,0%	3,1%
3	1701999000	Los Demás Azucares De Cana O De Remolacha- En Estado Solido	\$ 32,0	\$ 31,0	-3,0%	1,9%
4	2710191500	Carburorreactores Tipo Queroseno Para Reactores Y Turbinas- A Base De Aceites Medios	\$ 19,6	\$ 28,0	43,2%	1,7%
5	8703239090	Los Demás Vehículos De Turismo Y Demas Vehículos Automóviles Concebidos Principalmente Para Transporte De Personas (Excepto Los De La Partida 87.02)- Incluidos Los Vehículos Del Tipo Familiar (Break O Station Wagon) Y Los De Carreras	\$ 31,0	\$ 27,8	-10,3%	1,7%
6	0901119000	Los Demás Cafe Sin Tostar- Sin Descafeinar	\$ 13,4	\$ 25,6	90,7%	1,5%
7	8704229000	Los Demás Vehículos Automóviles Para El Transporte De Mercancías- Con Motor De Embolo (Pistón)- De Encendido Por Compresión (Diesel O Semi-Diesel)- De Peso Total Con Carga Máxima Superior A 9-3 T. Pero Inferior O Igual A 20 T	\$ 17,5	\$ 24,4	38,9%	1,5%
8	3305900000	Las Demás Preparaciones Capilares	\$ 17,6	\$ 22,6	28,4%	1,4%
9	1704901000	Bombones- Caramelos- Confites Y Pastillas Sin Cacao	\$ 17,9	\$ 20,9	16,3%	1,2%
10	6004100000	Tejidos De Punto De Anchura Superior A 30 Cm- Con Un Contenido De Hilados De Elastomeros Superior O Igual A 5% En Peso- Sin Hilos De Caúcho- Excepto Los De La Partida 60.01	\$ 23,4	\$ 20,1	-14,2%	1,2%
		Los Demás	\$ 1.227,2	\$ 1.287,9	4,9%	77,0%

Fuente: Analdex con datos de Sicex.

- **Competitividad/precio:** el 30 % eleva el costo y puede trasladarse a precio final o a margen del exportador, con riesgo de sustitución por proveedores de terceros países.
- **Riesgo contractual y operativo:** renegociaciones por cláusulas de precio e impuestos, más fricción aduanera y ajustes de inventarios y cronogramas.
- **Impacto territorial y pymes:** alertas en **confección y calzado** por empleo y estabilidad, dado el peso de Ecuador como mercado regional para esos rubros.

SECTORES COMPROMETIDOS:

Los impactos más sensibles se concentran en energía, farmacéuticos, agroindustria, y agropecuario (azúcar y café), pero la exposición es amplia y recae sobre una canasta industrial relevante (químicos, plásticos, cosméticos, automotor y eléctricos).

Otros rubros relevantes: medicamentos dosificados; insecticidas/rodenticidas; vehículos de carga; hilos/cables; productos capilares; belleza y cuidado de piel; aceites de petróleo; agentes de superficie; plásticos para envasado.

ENERGÍA: UN COMPONENTE SENSIBLE:

- Entre 2024 y 2025, Colombia vendió a Ecuador más de USD 400 millones en electricidad, especialmente durante El Niño, cuando los embalses ecuatorianos estuvieron bajo presión.
- Colombia aporta entre 8 % y 10 % del consumo eléctrico ecuatoriano con precios moderados.
- El ministro de Minas y Energía de Colombia, Edwin Palma, indicó que Colombia ha sostenido exportaciones de hasta 450 megavatios, incluso en sequías severas, para evitar afectaciones de abastecimiento en Ecuador.
- Colombia anunció el desmonte de una resolución que permitía a empresas privadas participar en la venta de energía a Ecuador. La medida buscaba cubrir eventuales déficits en embalses como Mazar y Coca Codo.
- Por su parte, el Ministerio de Ambiente y Energía expuso que Ecuador cuenta con capacidad suficiente para cubrir de manera autónoma la demanda diaria.

OCP Y LA APARENTE CONTRADICCIÓN CON LAS EXCLUSIONES:

- Tras la suspensión del comercio de energía eléctrica, Ecuador anunció acciones sobre las tarifas de transporte del crudo colombiano por el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), infraestructura relevante para Colombia desde 2013 para movilizar crudo hacia el Pacífico.

COMERCIO EXTERIOR: EXPORTACIONES

ECUADOR – COLOMBIA, FEDEXPOR –

BCE 2025:

- En el 2024, Colombia se constituyó como el **quinto** país de destino para las exportaciones no petroleras.
- Entre enero y noviembre de 2025 las **exportaciones no petroleras** se incrementaron en 4 %, mientras que las **importaciones no petroleras** aumentaron en 3 %.
- Actualmente, este mercado recibe más de **1.130 productos de exportación**.
- Los **principales productos de exportación a Colombia** son: tableros de madera, grasas y aceites vegetales, conservas de atún, minerales y metales, y preparaciones alimenticias; entre los cinco principales productos se concentra el **51 %** de las exportaciones no petroleras.
- Son más de **580** empresas de Ecuador las que se encuentran vinculadas a la exportación hacia Colombia.

REACCIÓN DE GREMIOS

EMPRESARIALES Y LLAMADOS AL DIALOGO:

- **Bruce Mac Máster**, presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), solicitó a Ecuador reconsiderar la tasa del 30 %, al considerar que la medida genera incertidumbre para productores y consumidores, debilita la confianza comercial y agrava los riesgos económicos en un contexto internacional adverso.
- **Asociación de Capitales de Colombia (Asocapitales)** pidió priorizar una salida diplomática y técnica, recordando que Colombia es el tercer proveedor de bienes de Ecuador y que

la relación bilateral es estratégica para el desarrollo regional.

- **Cámara de Comercio e Industrias Ecuatoriano Colombiana (Camecol)** expresó preocupación por los impactos económicos, productivos y sociales de la medida, advirtiendo posibles afectaciones al empleo, la competitividad y el abastecimiento de insumos estratégicos.
 - Camecol exhortó a ambos gobiernos a abrir canales de diálogo dentro de los marcos institucionales y jurídicos vigentes y ofreció su capacidad técnica y de articulación binacional para contribuir a una solución que preserve la estabilidad comercial y fortalezca la cooperación bilateral.
- **Xavier Rosero**, presidente de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor), señaló que existen empresas ecuatorianas cuyas exportaciones a Colombia representan hasta el 50 % de sus envíos totales.
 - Consideró que aún existe una "ventana de tiempo" para que Ecuador y Colombia alcancen acuerdos en seguridad y comercio antes de la entrada en vigor de los aranceles.
 - Fedexpor exhortó a ambos gobiernos a alcanzar con urgencia un compromiso diplomático para reforzar los controles de seguridad en la frontera y solicitó restablecer las condiciones de libre comercio, retornando a aranceles del 0 % como señal de buena voluntad.
- **Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE)**, a través de su pronunciamiento público, expresó preocupación por la escalada de medidas comerciales y

pidió un diálogo bilateral urgente al más alto nivel.

- **Reconoció la preocupación del Gobierno ecuatoriano por la seguridad en la frontera**, pero advirtió que una dinámica de retaliaciones tendría efectos directos sobre ciudadanos, productores y cadenas productivas en ambos países.
- **Alertó sobre riesgos colaterales**, como el **incremento del contrabando y afectaciones a la formalidad en la zona fronteriza**, y llamó a soluciones concertadas que protejan el empleo, la seguridad y una relación comercial construida durante décadas.

DATO: En marzo de 2015, Ecuador aplicó un arancel adicional bajo la figura de salvaguardia por balanza de pagos, que implicó sobretasas de entre 5 % y 45 % sobre aproximadamente el 32 % de sus importaciones.

La medida respondió a la caída del precio del petróleo y a la apreciación del dólar, en un contexto de economía dolarizada sin posibilidad de devaluación. En relación con Colombia, el arancel reemplazó una acción bilateral previa y pasó a un esquema general. Ecuador sustentó la decisión ante la Comunidad Andina como una acción temporal, excepcional y permitida por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Las siguientes semanas serán claves para entender que herramientas se ponen sobre la mesa para conciliar los intereses de las partes, en cada nación.

Hay que mirar con cautela los siguientes pasos y poner atención en el impacto para las cadenas productivas, cuyos representantes hasta el momento se han pronunciado en favor de abrir canales de diálogo.

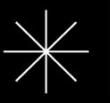
Producto	Productos de exportación hacia Colombia 2024				enero-noviembre 2025		
	Valor Exportado (Millones USD)	Crecimiento en valor	Crecimiento en volumen	Part%	Valor Exportado (Millones USD)	Crecimiento en valor	Crecimiento en volumen
1 Tableros de madera	108	4% ↑	8% ↑	13%	75	-25% ↓	3% ↑
2 Grasas y aceites vegetales	103	16% ↑	12% ↑	12%	102	17% ↑	18% ↑
3 Conservas de atún	100	20% ↑	24% ↑	12%	97	12% ↑	16% ↑
4 Minerales y metales	58	21% ↑	26% ↑	7%	54	-0,3% ↓	-5% ↓
5 Conservas de otros pescados	55	3% ↑	1% ↑	7%	51	4% ↑	3% ↑
6 Camarón	54	12% ↑	13% ↑	6%	63	25% ↑	13% ↑
7 Plástico y sus manufacturas	54	27% ↑	29% ↑	6%	42	-15% ↓	-15% ↓
8 Cereales	47	+100% ↑	+100% ↑	6%	29	-38% ↓	-22% ↓
9 Papel, cartón y sus manufacturas	22	8% ↑	8% ↑	3%	20	-0,1% ↓	-6% ↓
10 Maquinas y aparatos eléctricos	16	21% ↑	35% ↑	2%	16	9% ↑	-5% ↓

Fuente: FEDEXPOR

Producto	Productos de importación desde Colombia 2024				enero-noviembre 2025		
	Valor Importado (Millones USD)	Crecimiento en valor	Crecimiento en volumen	Part%	Valor Importado (Millones USD)	Crecimiento en valor	Crecimiento en volumen
1 Cosméticos	192	8% ↑	-3% ↓	11%	191	9% ↑	12% ↑
2 Plástico y sus manufacturas	137	-4% ↓	5% ↑	8%	116	-9% ↓	-28% ↓
3 Vehículos y partes	135	-27% ↓	-27% ↓	8%	120	0% ↑	-6% ↓
4 Productos farmacéuticos	121	-27% ↓	-16% ↓	7%	124	11% ↑	-8% ↓
5 Otros productos químicos	119	-5% ↓	-4% ↓	7%	107	1% ↑	-1% ↓
6 Máquinas y aparatos eléctricos	100	11% ↑	8% ↑	6%	93	3% ↑	7% ↑
7 Máquinas y aparatos mecánicos	83	-10% ↓	-24% ↓	5%	80	7% ↑	10% ↑
8 Confites	68	-16% ↓	-19% ↓	4%	62	3% ↑	14% ↑
9 Preparaciones para lavar	64	12% ↑	19% ↑	4%	53	-7% ↓	-8% ↓
10 Papel, cartón y sus manufacturas	59	-19% ↓	-12% ↓	3%	49	-11% ↓	-12% ↓

Fuente: FEDEXPOR

22 de enero 2026



Felipe Torres
Country manager
ATREVIA Colombia

ftorres@atrevia.com



Adrián Durán
Country manager
ATREVIA Ecuador

aduran@atrevia.com

